

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23388** *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 243, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje (correspondiente al turno de reserva para personas con discapacidad), a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas de Técnico/a en Educación Infantil (jornada completa), a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a en Educación Infantil (media jornada), a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a en Educación Infantil (media jornada), a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de Agentes Sociales en la Prevención de la Drogodependencia, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a del Plan de Salvamento y Socorrismo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Treinta y seis plazas de Socorrista Acuático (jornada completa/discontinuo), a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 167, de 30 de agosto de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Piedras Blancas, 21 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa-Presidenta, Yasmina Triguero Estévez.